

## Puerto De Cartagena

Nit.800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód.área Cód.archivo SPRC-SC-COR00

01

S.P.R.C Archivo Central Fecha: 29 sep 2008

Radicado No: 0007189

Señores

AGENTES MARITIMOS, TRANSPORTADORES, CONSOLIDADORES, AGENTES DE CARGA SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA IMPORTADORES, EXPORTADORES, FITAC, ASONAV COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: Sellos Exigidos para Contenedores con Destino a Estados Unidos

## Apreciados Señores:

El Departamento de Aduanas y Protección de los Estados Unidos, Homeland Security, ha establecido nuevas normas para el uso de sellos a contenedores que son transportados vía marítima, y cuyo destino e ingreso sea los Estados Unidos. A partir del día 15 de octubre de 2008, será exigido el uso de sellos de seguridad de acuerdo con la norma ISO 17712, es decir los sellos construidos bajos estas normas serán los únicos aceptados por dicha autoridad, por lo tanto, es responsabilidad de los usuarios/clientes el correcto uso y colocación de los sellos que cumplan con dicha norma.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos informar que la SPRC no aplica filtros en la puerta de ingreso al terminal, así como en las operaciones realizadas en las instalaciones, tales como: Llenados, Inspecciones o Embarque de contenedores, dado que el cumplimiento de este requisito será responsabilidad directa del representante del cliente, dueño de la carga, consolidador, entre otros, quienes deberán asegurar la utilización de los sellos exigidos de acuerdo con el destino de la carga.

Actualmente en el mercado existe una gran variedad de ofertas de sellos de distintos modelos certificados, sobre lo cual recomendamos efectuar su respectivo análisis con sus proveedores, de tal manera que no se vean afectadas sus exportaciones.

Cordialmente.

CARLOS FRIERIMARTINEZ
Director Servicio al Cliente

Manga, Terminal Maritimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239 A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co Cartagena de Indias - Colombia S.A.